

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación constituye un proceso flexible y por lo tanto los procedimientos a emplear deben ser variados. Para recoger datos vamos a servirnos de diferentes procedimientos de evaluación:

- La observación de comportamientos y su anotación en el cuaderno del profesor.
- Pruebas escritas. 1º ESO: Tres pruebas por cada trimestre, una por cada tema; en 2º de ESO y 1º de Bachillerato, tres pruebas en el primer y tercer trimestres, y dos en el segundo, uno por cada uno de los 8 temas programados.
- Pruebas orales y de interpretación vocal e instrumental, una canción con la flauta cada trimestre.
- Solfeo, una canción por trimestre.
- Preguntas orales diariamente en clase, valoradas con **0,20 puntos** cada una, los negativos por falta de estudio, por no aportar los materiales necesarios o por mal comportamiento restan la misma cantidad. Las faltas a clase **no justificadas** restan 0,20 puntos cada una.
- Las actividades de cada tema del libro, que se entregarán en una libreta con los **enunciados**, en la que constará **nombre, apellidos** y curso del alumno/as. Si no figuran estos datos identificativos, no se valorarán dichas actividades. Los trabajos o actividades entregadas **fuera de plazo** no serán valorados.
- Trabajos de investigación o de campo.

Para la calificación de cada trimestre o de la nota final del área se tendrá presente tanto los conceptos, los procedimientos como las actitudes y valores.

La calificación numérica se desglosa de la siguiente manera:

- **Controles teóricos: 50%**
- **Flauta: 15%**
- **Solfeo: 15%**
- **Trabajo en casa y en clase: 20%** (Estos dos puntos se obtienen de las indicaciones en el cuaderno del Profesor, donde consta las notas de cada trabajo y los negativos correspondientes).

1º Bachillerato de Lenguaje y Práctica Musical

- **Trabajos trimestrales: 50%**
- **Flauta: 15%**
- **Solfeo: 15%**
- **Trabajo en casa y en clase: 20%**. (Estos dos puntos se obtienen de las indicaciones en el cuaderno del Profesor, donde consta las notas de cada trabajo y los negativos correspondientes).

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de **calificaciones**, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales.

1. Faltas de ortografía

- a) Cada falta de ortografía será penalizada con -0,20.
- b) El profesor estará obligado a hacer un seguimiento de las faltas cometidas por el alumno a lo largo del trimestre, y si este desciende considerablemente en el número de faltas, solo se tendrá en cuenta la calificación por los conocimientos del alumno, restando 0,20 por cada falta no justificada.

2. Presentación de cuadernos, trabajos y exámenes

- a) Es obligatorio entregarlos en **la fecha indicada y el enunciado** de los ejercicios .
- b) Todo ejercicio debe empezar a contestarse haciendo referencia a lo que se pregunta.
- c) Se tendrá muy en cuenta: márgenes, sangrías, signos de puntuación y caligrafía.
- d) Los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados:
 - Portada.
 - Índice.
 - Contenido del trabajo.
 - Anexos (donde se recoja la información manejada por el alumno para elaborar el trabajo, subrayada y discriminada).
 - Bibliografía comentada con normativa APA (Apellidos, nombre, Editorial, ciudad y año de edición).
 - Contraportada (folio en blanco).

Vamos a potenciar el uso de las nuevas tecnologías, de manera que el alumno en los casos que lo solicite el profesor podrá entregar los trabajos en soporte informático.

3. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/respuesta.
- Corrección formal (legibilidad, márgenes, sangría...) y ortográfica.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de definición.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.

Estos mismos criterios se adoptan para evaluar el cuaderno de clase y los trabajos monográficos, que serán uno por cada trimestre.

4. Observación directa. Colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de los trabajos y ejercicios.

Será necesario alcanzar una evaluación positiva, tanto en los contenidos conceptuales como en los procedimentales y actitudinales, para proceder a la acumulación de los porcentajes anteriormente citados. De modo que quien no obtenga una calificación positiva en las pruebas orales y escritas, en el cuaderno de clase o trabajos y en su actitud, no podrá obtener una calificación positiva en la evaluación correspondiente.

En Lenguaje y Práctica Musical, el alumnado en cada trimestre elaborará un trabajo escrito, que se calificará en base a los criterios antes enunciados, y de no estar de acuerdo o querer subir nota, tendrá que realizar los controles teóricos pertinentes con la materia abordada, que podrá alcanzar hasta un 50% de la calificación total.